



LO MÁS LEÍDO · 20 LECTURAS

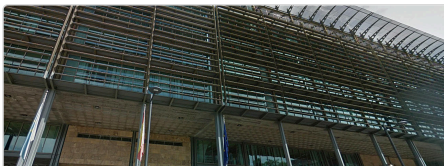
ASTURIES

El Gobierno de Asturias aprueba un nuevo reglamento de evaluación del desempeño en el empleo público

07:57

El nuevo reglamento reconoce por primera vez la excelencia en el empleo público, consolidando un modelo que valora el compromiso y la profesionalidad de los empleados públicos, según la vicepresidenta Gimena Llamedo.

EN LA EDICIÓN DE HOY



ASTURIES

El Gobierno de Asturias aprueba un nuevo reglamento de evaluación del desempeño en el empleo público

19 lecturas



ASTURIES

La directora general de Diversidad Sexual alerta sobre derechos en juego en el congreso LGBTI de Asturias

16 lecturas



ASTURIES

El programa de cribado de cáncer de mama detecta más de 2.800 tumores en una década

15 lecturas



ASTURIES

Cultura presenta dos proyectos audiovisuales asturianos en el Festival Internacional de Cine de Albacete

15 lecturas

01 ASTURIAS

El Gobierno de Asturias aprueba un nuevo reglamento de evaluación del desempeño en el empleo público

07:57 · 20 lecturas

El nuevo reglamento reconoce por primera vez la excelencia en el empleo público, consolidando un modelo que valora el compromiso y la profesionalidad de los empleados públicos, según la vicepresidenta Gimena Llamedo.



El Consejo de Gobierno ha aprobado el reglamento de evaluación del desempeño del personal empleado público del Principado, una norma que culmina el desarrollo de la Ley de Empleo Público en esta materia y supone un nuevo avance en la modernización de la Administración autonómica.

El decreto dota por primera vez de una regulación propia a la evaluación del desempeño y la convierte en una herramienta transversal para reconocer el talento, impulsar el desarrollo profesional y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Novedades del reglamento

La principal novedad del reglamento es la introducción de la evaluación positiva excelente, una figura que permitirá reconocer de forma específica a las personas que alcancen la máxima valoración en todas las áreas evaluadas y acrediten una contribución especialmente relevante a la mejora del servicio público.

Este reconocimiento podrá ser tenido en cuenta como mérito cualificado en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo, para la asignación de productividad variable y para el acceso preferente a acciones formativas especializadas e iniciativas de innovación y mejora de los servicios públicos.

El reglamento desarrolla también los efectos asociados a las evaluaciones negativas previstos en la Ley de Empleo Público y refuerza los mecanismos orientados a la mejora del desempeño profesional mediante acciones de apoyo, seguimiento y formación.

“La norma consolida un modelo que reconoce el compromiso, la profesionalidad y el trabajo bien hecho de las personas que sostienen cada día los servicios públicos. También impulsa la mejora continua y refuerza una Administración más eficaz y preparada para responder con mayor eficacia a las necesidades de la ciudadanía”, ha valorado la vicepresidenta del Principado, Gimena Llamedo.

El reglamento culmina la evolución de un sistema que comenzó a desarrollarse en Asturias hace más de una década con la implantación de la carrera horizontal y que ahora adquiere un alcance más amplio como instrumento general de gestión de recursos humanos.

Hasta ahora, la evaluación se utilizaba fundamentalmente para la progresión en la carrera profesional. Con el nuevo reglamento adquiere entidad propia como procedimiento general de gestión de recursos humanos con efectos en distintos ámbitos de la actividad profesional.

Objetivos y transparencia

La nueva regulación refuerza también la objetividad del sistema de evaluación. Cada unidad administrativa contará con tres objetivos colectivos cuantificables, medibles y verificables, asociados a la mejora de la eficacia, la calidad de los servicios y el rendimiento organizativo.

Además, los objetivos establecidos y su grado de cumplimiento se publicarán anualmente en el Portal de Transparencia.

El reglamento atribuye a la Inspección General de Servicios funciones de auditoría y supervisión periódica para verificar la correcta aplicación del sistema y proponer mejoras que contribuyan a su perfeccionamiento continuo.

La evaluación del desempeño tendrá carácter anual y permitirá valorar tanto el trabajo desarrollado por cada empleado público como la contribución de las unidades a la consecución de objetivos colectivos.

La norma desarrolla, además, nuevas reglas en materia de carrera profesional para facilitar la promoción interna, el reconocimiento de categorías procedentes de otras administraciones, la movilidad entre distintos ámbitos del sector público autonómico y la integración del personal que se incorpore como consecuencia de procesos de transferencia de competencias.

02 ASTURIAS

El Gobierno de Asturias aprueba un nuevo reglamento de evaluación del desempeño en el empleo público

El nuevo reglamento reconoce la excelencia en el empleo público y mejora la gestión de recursos humanos, según la vicepresidenta Gimena Llamedo.



El Consejo de Gobierno ha aprobado el reglamento de evaluación del desempeño del personal empleado público del Principado, una norma que culmina el desarrollo de la Ley de Empleo Público en esta materia y supone un nuevo avance en la modernización de la Administración autonómica.

El decreto dota por primera vez de una regulación propia a la evaluación del desempeño y la convierte en una herramienta transversal para reconocer el talento, impulsar el desarrollo profesional y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Novedades del reglamento

La principal novedad del reglamento es la introducción de la evaluación positiva excelente, una figura que permitirá reconocer de forma específica a las personas que alcancen la máxima valoración en todas las áreas evaluadas y acrediten una contribución especialmente relevante a la mejora del servicio público.

Este reconocimiento podrá ser tenido en cuenta como mérito cualificado en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo, para la asignación de productividad variable y para el acceso preferente a acciones formativas especializadas e iniciativas de innovación y mejora de los servicios públicos.

Mejoras en el desempeño profesional

El reglamento desarrolla también los efectos asociados a las evaluaciones negativas previstos en la Ley de Empleo Público y refuerza los mecanismos orientados a la mejora del desempeño profesional mediante acciones de apoyo, seguimiento y formación.

“La norma consolida un modelo que reconoce el compromiso, la profesionalidad y el trabajo bien hecho de las personas que sostienen cada día los servicios públicos. También impulsa la mejora continua y refuerza una Ad-

ministración más eficaz y preparada para responder con mayor eficacia a las necesidades de la ciudadanía”, ha valorado la vicepresidenta del Principado, Gimena Llamedo.

“Asturias da un nuevo paso en la modernización de la gestión pública con una regulación que combina reconocimiento, mejora continua y garantías de objetividad”, ha añadido.

Objetivos y transparencia

La nueva regulación refuerza también la objetividad del sistema de evaluación. Cada unidad administrativa contará con tres objetivos colectivos cuantificables, medibles y verificables, asociados a la mejora de la eficacia, la calidad de los servicios y el rendimiento organizativo.

Además, los objetivos establecidos y su grado de cumplimiento se publicarán anualmente en el Portal de Transparencia.

El reglamento atribuye a la Inspección General de Servicios funciones de auditoría y supervisión periódica para verificar la correcta aplicación del sistema y proponer mejoras que contribuyan a su perfeccionamiento continuo.

Evaluación anual y carrera profesional

La evaluación del desempeño tendrá carácter anual y permitirá valorar tanto el trabajo desarrollado por cada empleado público como la contribución de las unidades a la consecución de objetivos colectivos.

La norma desarrolla, además, nuevas reglas en materia de carrera profesional para facilitar la promoción interna, el reconocimiento de categorías procedentes de otras administraciones, la movilidad entre distintos ámbitos del sector público autonómico y la integración del personal que se incorpore como consecuencia de procesos de transferencia de competencias.

03

ASTURIES

La directora general de Diversidad Sexual alerta sobre derechos en juego en el congreso LGTBI de Asturias

12:35 · 16 lecturas

Nuria Rodríguez ha clausurado el primer Congreso Internacional LGTBI de Asturias, advirtiendo sobre la amenaza a los derechos del colectivo por la agenda política de la derecha y la ultraderecha.



La directora general de Participación Ciudadana, Transparencia, Diversidad Sexual y LGTBI, Nuria Rodríguez, ha clausurado el primer Congreso Internacional LGTBI de Asturias, tras tres días de debate y trabajo colectivo. Rodríguez ha advertido que la involución que impulsa la agenda política de la derecha y la ultraderecha puede hacer peligrar los derechos que tanto ha costado lograr.

Respecto al encuentro, ha sido tajante: **«ha sido un éxito de participación, pero también en el debate»**. En el congreso, ponentes de El Salvador, Argentina, Estados Unidos e Italia han compartido sus experiencias y análisis. La directora ha citado a la viceconsejera de Derechos Ciudadanos, Beatriz González Prieto, quien los había definido como viajeros en el tiempo que “proceden del futuro”, ya que llegan de países que han ido retrocediendo en materia de derechos y libertades a medida que la agenda de la ultraderecha se ha ido imponiendo.

Esa es la impresión que ha quedado corroborada en los diferentes debates, en los que los activistas han relatado la situación de acoso que se está viviendo en distintos puntos del planeta: **«nos han contado cuál sería el futuro del colectivo LGTBI si la derecha y el fascismo llegan al poder. Y creo que hemos sido capaces todas, todos y todes de abrir los ojos y darnos cuenta de lo que está en juego»**, ha subrayado Rodríguez.

Frente a este escenario de retroceso, la directora general ha abogado por consolidar marcos legislativos de protección. **«Para evitar esto, Asturias ya ha dado el primer paso, ya tenemos aprobada la ley LGTBI»**. Rodríguez ha remarcado que este logro **«parecía muy difícil o casi imposible hace unos años»**, pero que el compromiso y el esfuerzo institucional realizado desde que la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos asumió estas competencias ha conseguido conformar un texto legislativo respaldado por las organizaciones.

Así, ha enfatizado, **«tres años después ya tenemos una ley aprobada y, además, con un alto consenso. Y, sobre todo, una ley total y absolutamente avalada por los colectivos LGTBI»**.

El congreso ha desplegado durante todo el fin de semana un intenso programa de debate que arrancó con una mesa sobre la

historia del movimiento LGTBI junto a referentes como Beatriz Gimeno, la activista y senadora Carla Antonelli y el escritor Bob Pop. A lo largo de la cita se han abordado cuestiones clave como el análisis de los discursos de odio desde el ámbito legal, el papel del deporte y la cultura como herramientas de visibilidad — con la participación del waterpolista Víctor Gutiérrez, el músico Aaron Lee o el actor Pedro Durán— y la mesa de alianzas internacionales con representantes de EE. UU., Argentina, Italia y El Salvador.

Las jornadas han concluido con la presentación de conclusiones finales a cargo del historiador Iván Gómez Beltrán. La directora general de Participación Ciudadana, Transparencia, Diversidad Sexual y LGTBI ha garantizado que el Gobierno de Asturias mantendrá su firmeza y compromiso en la defensa de los avances sociales: **«No vamos a renunciar a seguir trabajando por los derechos del colectivo, que no dejan de ser derechos humanos»**.

Rodríguez ha reafirmado la vocación de continuidad de este espacio de visibilización y reflexión, asegurando que **«este será el primero de muchos congresos que vamos a realizar en el futuro»**, y ha despedido el encuentro emplazando a los colectivos a la próxima cita: **«Nos vemos el año que viene en el segundo congreso internacional LGTBI de Asturias»**.

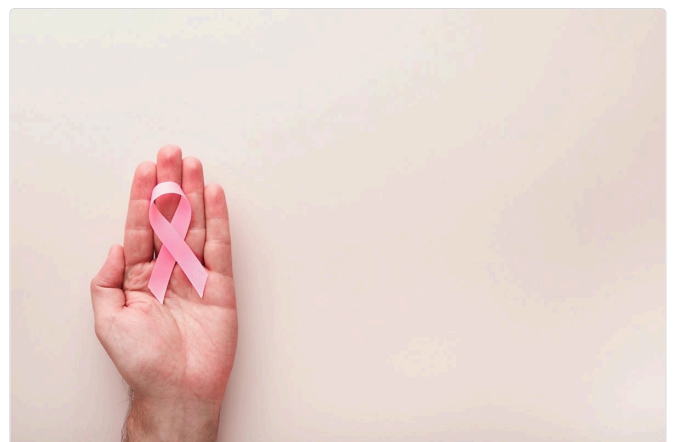
04

ASTURIAS

El programa de cribado de cáncer de mama detecta más de 2.800 tumores en una década

07:56 · 15 lecturas

El programa de cribado de cáncer de mama ha detectado 2.808 tumores en la última década, la mayoría en fases tempranas. La Consejería de Salud prevé llegar a todas las mujeres de 45 a 74 años en el futuro, con una participación superior al 74%.



El programa de cribado de cáncer de mama ha permitido detectar **2.808 tumores** en los últimos diez años, la gran mayoría en fases tempranas, lo que ofrece mejores expectativas de tratamiento y calidad de vida para las mujeres afectadas.

Con motivo del Día Mundial del Cáncer de Mama, la Consejería de Salud hace balance de este proyecto, que constituye una de las principales herramientas de prevención frente a la enfermedad. Los datos acumulados en este período reflejan que, de cada mil mujeres que someten a una mamografía, solo **83 requieren algún test complementario** y a diez se les practica una biopsia. En términos generales, se detecta un tumor en cinco de cada mil casos.

Además, **nueve de cada diez mujeres** a las que se les diagnostica un tumor no precisan tratamiento antes de la intervención quirúrgica. Estos datos ponen de manifiesto la capacidad del sistema para identificar posibles casos de forma precoz y garantizar un diagnóstico y un seguimiento adecuados.

El programa ha alcanzado cifras de récord en los últimos diez años: se ha invitado a participar a **727.000 mujeres** y se han realizado **529.000 mamografías**. La participación se sitúa en el **72,84%**, por encima de los estándares de calidad establecidos para este tipo de cribados.

La Consejería de Salud ha ido ampliando progresivamente la cobertura del screening. Inicialmente, el programa se dirigía a mujeres de 50 a 64 años y después se extendió hasta los 69. Ahora se encuentra en una nueva fase de crecimiento: este año llega a las mujeres de 50 a 72 años y se extenderá en años sucesivos para garantizar una implantación ordenada y mantener los estándares de calidad.

La modernización tecnológica ha sido otro de los hitos de este periodo. El programa ha completado la transición a sistemas de mamografía digital, lo que ofrece mayor precisión diagnóstica y mejor calidad de imagen. Salud recuerda que la participación en el programa constituye una de las principales medidas de prevención frente al cáncer de mama. Por ello, anima a todas las mujeres incluidas en la población diana a acudir a las citas de cribado, una medida sencilla que permite detectar de forma precoz la enfermedad y mejorar significativamente el pronóstico y la calidad de vida de las pacientes.

05 ASTURIES

Cultura presenta dos proyectos audiovisuales asturianos en el Festival Internacional de Cine de Albacete

07:26 · 15 lecturas

Turtle blues, de Asur Fuente, y **Mal de güeyu**, de Marta González Gallego, han sido seleccionados en la primera convocatoria de Cine d'Asturies de Abycine Lanza. El Principado facilitará la presentación de ambos trabajos ante profesionales de la industria audiovisual.



La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte llevará dos proyectos audiovisuales asturianos a Abycine Lanza, el mercado profesional del Festival Internacional de Cine de Albacete. El largometraje **Turtle blues**, de Asur Fuente, y el cortometraje **Mal de güeyu**, de Marta González Gallego, han sido seleccionados en la primera convocatoria del apartado **Cine d'Asturies**.

La iniciativa, promovida por el Gobierno del Principado, permitirá que los dos proyectos, todavía en fase de desarrollo, se den a conocer entre productores, distribuidores, agentes de ventas, programadores y otros profesionales del sector audiovisual. Para sus equipos, participar en este mercado supone una oportunidad de presentar sus historias, encontrar posibles colaboradores y explorar vías de financiación que les ayuden a dar el salto del proyecto a la pantalla.

Turtle blues

Turtle blues, del cineasta Asur Fuente, es un largometraje producido por la empresa asturiana Báltico que busca financiación tanto en España como en el extranjero. La película cuenta la historia de una joven camionera asturiana, aspirante a actriz, radioaficionada y amante del blues, que emprende un viaje a Italia acompañada de su tortuga para realizar una mudanza. Lo que parecía un encargo más se complica cuando descubre que, entre los objetos que transporta, viaja una polizona que cambiará sus planes. Esta historia de carretera, a medio camino entre la comedia y el drama, habla de la soledad, de quienes viven en permanente tránsito y de la importancia de encontrar compañía cuando menos se espera.

El proyecto participará en **Impulso CMM Desarrollo 2026**, un programa respaldado por Castilla-La Mancha Media que ofrece a los equipos formación, asesoramiento y encuentros con profesionales de la industria.

Mal de güeyu

Por su parte, **Mal de güeyu** es un cortometraje de ficción de Marta González Gallego, producido por Marta F. Crestelo (Freews), seleccionado para participar en la segunda edición del **Premio Talento RTVE-Abycine** al Mejor Proyecto de Cortometraje. La directora parte de su propia experiencia para construir una historia que mezcla terror, fantasía, sexualidad y folclore asturiano. Su protagonista, Leticia, es una joven que,

desesperada por superar una disfunción sexual, acude a una peculiar bruja para que le pase el agua. Sin embargo, el ritual acaba enfrentándola a una transformación tan íntima como monstruosa.

Mal de güeyu participará en la Zona Corto Pro de Abycine Lanza, donde su equipo presentará el proyecto ante un jurado y profesionales nacionales e internacionales. El premio al que opta contempla la adquisición de los derechos de emisión del cortometraje ganador por parte de RTVE, su difusión en RTVE Play y su estreno en España en la sección oficial de cortometrajes del festival del próximo año.

Oportunidades para el cine asturiano

La convocatoria **Cine d'Asturies** en ABYCINE Lanza abre una nueva vía para que los profesionales del audiovisual asturiano puedan presentar sus proyectos en uno de los espacios de encuentro de la industria cinematográfica independiente. Con esta primera edición, la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte refuerza su apoyo al sector audiovisual y facilita que sus creadores accedan a contactos, asesoramiento y oportunidades de financiación. El objetivo es que las historias que nacen en Asturias encuentren los recursos necesarios para convertirse en películas y llegar a nuevos públicos.